



PLAN DE GOBIERNO

2019-2022

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TACNA**

ARQ. DOMINGO BANDA ORTIZ

FUNDACIÓN, DENOMINACIÓN Y SÍMBOLO DE ACCIÓN POPULAR

El partido político fundado por Fernando Belaunde Terry el 7 de Julio de 1956 se denomina: **ACCIÓN POPULAR**. Se identifica con *la proclama: Con una sola Bandera: la del Perú*; con *un solo himno: el de la Patria*; y con *un solo lema: Adelante*. El símbolo del Partido es una **LAMPA** de color negro con mango blanco, inscrita en forma oblicua en la franja blanca de un cuadrado tricolor, rojo, blanco y rojo. La Lampa representa la profunda tradición peruana por el trabajo solidario que es la base del bien común.

IDEOLOGÍA

Acción Popular es un Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario que tiene por objeto en la política peruana servir a los intereses del país. La Ideología de Acción Popular es El Perú Como Doctrina, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú. El Perú como Doctrina es un humanismo situacional y universal. Sus principios y valores básicos son: La Ley de Hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre–tierra–agua, equilibrio hombre–energía, equilibrio hombre información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio, función social de la propiedad, conciencia ecológica, valoración de la diversidad cultural, creatividad científica y tecnológica, planificación estratégica y economía con responsabilidad social. El partido tiene Como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El partido reconoce, promueve y defiende los derechos humanos, el sistema de gobierno basado en la democracia representativa y participativa; la equidad de género y los valores nacionales establecidos en su doctrina, en la Constitución y las leyes.

El Partido tiene como fines específicos los siguientes:

- 1) Buscar el bienestar de la persona humana.
- 2) Ser un medio de participación del pueblo peruano en la política nacional.
- 3) Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.
- 4) Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación, mediante el estudio permanente de la realidad nacional.
- 5) Asegurar la vigencia del sistema democrático.
- 6) Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como en los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- 7) Intervenir en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
- 8) Promover la descentralización política económica y administrativa del país.
- 9) Contribuir a la gobernabilidad del Perú.
- 10) Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos.

DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTE

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

DIAGNOSTICO

Tacna se está consolidando como una ciudad difusa, presentando un alto consumo de suelo y una tendencia a explotar y desestructurar los sistemas del entorno más allá de su capacidad de carga. Estos aspectos hacen insostenible el modelo de crecimiento urbano actual, con una tendencia a diluir la complejidad en la mayor parte del territorio, donde las diversas funciones de la ciudad se separan físicamente dando lugar a amplios espacios con funciones urbanas limitadas y en muchas ocasiones mono funcionales. El crecimiento difuso provoca una serie de consecuencias:

- 1.- La poca concentración de población hace que no sea rentable económicamente hacer llegar sistemas de transporte colectivo que faciliten el desplazamiento de la población, y con relaciones muy débiles con los centros urbanos.
- 2.- La mono funcionalidad de estas nuevas áreas hace que cada una se utilice a unas horas determinadas del día, quedando vacías el resto del tiempo y por lo tanto reduciendo la seguridad.
- 3.- Carencia de infraestructuras de servicio.
- 4.- La dispersión de los diferentes usos especializando el territorio, junto con la poca rentabilidad de emplazar servicios en tejidos de baja densidad, obligan a aumentar la movilidad de los individuos para poder realizar cualquier actividad cotidiana (ir a trabajar, ir a comprar, ir a la escuela, para realizar las actividades de ocio, etc.)

PROPUESTA DE SOLUCION

Planteamos un modelo de **ciudad compacta** que contribuya a fortalecer y mejorar los niveles de eficacia de las acciones territoriales y urbanas, que permita disponer de una gran diversidad de usos en poco espacio, con una fácil accesibilidad para los residentes, reduciendo la movilidad obligada y favoreciendo la cohesión social que garantiza una mayor eficiencia en la gestión del territorio. La ciudad compacta protege el medio ambiente, fomenta el crecimiento económico regional y ofrece una mejor calidad de vida, hace más fácil el acceso al transporte público, da acceso a más puestos de trabajo locales, hace más fácil el suministro de energía y de agua potable, simplifica la recogida de residuos sólidos y su disposición final. Es más rentable invertir en infraestructuras locales que en vías vehiculares.

Artículo 73 Materias de Competencia Municipal (Ley 27972)

Inciso a

Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.

ACCIONES

- 1.- *Frenar la dinámica de crecimiento extensivo de la ciudad, evitando la tendencia hacia la segregación socio – espacial de la población.*
- 2.- *Fortalecer y mejorar los niveles de eficacia de las acciones territoriales y urbanas.*
- 3.- *Consolidar una red de asentamientos bien adaptados al aprovechamiento sostenible de los recursos locales, que cubran las necesidades y aspiraciones de la población proveyendo al territorio de los bienes y servicios que demanda la vida cotidiana, para aliviar las centralidades urbanas y evitar el desplazamiento de la población a otros sectores de la ciudad.*
- 4.- *Prevenir la generación de incompatibilidades de usos de suelo y la consecuente generación de impactos ambientales negativos, para garantizar el derecho de la población a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.*
- 5.- *Propiciar un crecimiento compacto mediante la ocupación de los suelos vacantes y lotes sin edificar.*
- 6.- *Aplicar el conjunto de estrategias para la localización y regulación del uso de suelo y todas las necesarias para avanzar hacia un asentamiento compacto y sostenible de ciudad.*
- 7.- *Realizar una actualización y recodificación de los usos de suelo.*
- 8.- *Fortalecer las capacidades locales en gestión del desarrollo urbano.*

METAS

- 1.- Rango de densidad entre 250 y 350 habitantes/hectárea.
- 2.- Densidad de viviendas (número de viviendas por unidad de superficie) deseable de 100 a 130 viviendas / hectárea.

DIAGNOSTICO

Es tarea de los gobiernos locales combatir los efectos de la exclusión urbana, mediante la integración, reconocimiento y saneamiento físico legal de los asentamientos humanos irregulares y de la actividad informal en los mecanismos del mercado formal de la vivienda, del suelo y del trabajo.

PROPUESTA DE SOLUCION

Proponemos una lucha frontal contra la exclusión urbana y el reforzamiento de las **ciudades inclusivas** mediante la implementación de políticas urbanas, económicas y sociales donde se establezca con claridad el derecho a la ciudad: políticas integradas donde la pobreza, las condiciones habitacionales y las oportunidades de ingreso se enfrenten conjuntamente, de manera integrada. Gobernar la ciudad y sus procesos no puede limitarse a garantizar las mejores condiciones posibles para el buen funcionamiento de los mecanismos de la economía. Se trata de recomponer los intereses de las personas en torno a una nueva identidad urbana y a un renovado sentido de pertenecía.

Artículo 79.- Organización del espacio físico y uso del suelo. (Ley 27972)

Las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones:

ACCIONES

- 1.- Reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de asentamientos humanos.
- 2.- Diseñar y promover la ejecución de programas municipales de vivienda para las familias de bajos recursos.
- 3.- Generar suelo urbano para las inversiones en vivienda social.
- 4.- Atender los requerimientos actuales y futuros de saneamiento, ambiental y de infraestructura de servicios básicos.
- 5.- Impulsar el Programa de Mejoramiento de Barrios en coordinación con el Ministerio de Vivienda.

METAS

- 1.- 85% de la población con cobertura de agua potable domiciliaria.
- 2.- 79% de la población con cobertura de alcantarillado.
- 3.- 95% de la población con cobertura de servicio de electricidad.
- 4.- 5% de la población viviendo en condiciones inadecuadas (déficit cualitativo).
- 5.- 10% de la población viviendo en condiciones de hacinamiento.

DIAGNOSTICO

Las transformaciones urbanas propuestas se plantean a partir de la implicancia de los propios habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria y dando respuesta a las demandas locales. A través de la participación ciudadana se asegura la viabilidad y factibilidad de planes y propuestas, es decir, se asegura el sustento principal y la razón de las intervenciones en las ciudades; además los involucrados adquieren una responsabilidad compartida sobre el éxito de la implementación así como del seguimiento y continuidad de dichas intervenciones a largo plazo, para la creación de oportunidades y condiciones favorables para el desarrollo sostenible de la ciudad y sus habitantes de forma duradera es indispensable el establecimiento de procesos colaborativos, participativos e incluyentes en donde actores de diversa índole y posición contribuyen a la construcción y desarrollo de la ciudad.

PROPUESTA DE SOLUCION

La **ciudad participativa** tiene como objetivo reflexionar sobre los procesos participativos en la gestión de la ciudad, beneficios e impactos y la manera en que la ciudadanía se involucra en torno a la gestión de su ciudad. En la participación continua del usuario con el hábitat, la participación debe presentarse en varios niveles desde una escala amplia a nivel urbano-regional, pasando por el uso social del espacio urbano (ciudad), el espacio residencial (barrio), hasta la escala base como lo es el espacio familiar (vivienda).

Reglamento de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano

Artículo 2.- Función planificadora

Corresponde a las municipalidades planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con los planes y las políticas nacionales, sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones así como la participación de la ciudadanía, conforme al presente Reglamento.

ACCIONES

1.- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.

METAS

1.- Apoyo técnico en el 50% de los asentamientos humanos de la provincia; para fortalecimiento o conformación de asambleas; o implementación de mecanismos de participación ciudadana.

2.- Participación plena (100%) en los procesos de planificación urbana.

DIAGNOSTICO

Los gobiernos locales tienen un estatus de primera línea en la respuesta a los desastres, a veces con amplias responsabilidades pero con capacidades limitadas para ejercerlas.

PROPUESTA DE SOLUCION

Promoveremos la reducción de la vulnerabilidad ante desastres, prevención y atención oportuna de los riesgos y contingencias físico-ambientales, programando acciones para la protección y conservación ambiental y la de mitigación de desastres. La resiliencia y la reducción del riesgo de desastres formarán parte del diseño y estrategias urbanas para lograr un desarrollo sostenible. Una **ciudad resiliente** toma medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad, incluyendo sus casas y bienes, el patrimonio cultural y la riqueza medioambiental y económica. Además, es capaz de minimizar las pérdidas físicas y sociales derivadas de fenómenos meteorológicos extremos, terremotos u otras amenazas naturales o inducidas por el hombre. Es capaz de responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.

Reglamento de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento constituye el marco normativo para los procedimientos técnicos y administrativos que deben seguir las municipalidades a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y rural; a fin de garantizar:

2) La reducción de la vulnerabilidad ante desastres, prevención y atención oportuna de los riesgos y contingencias físico-ambientales.

ACCIONES

1.- La identificación de las zonas con condiciones de protección ambiental, ecológica y áreas de riesgo para la seguridad física afectadas por fenómenos de origen natural o generado por el hombre.

2.- Adoptar medidas especiales de protección, conservación, prevención y reducción de impactos ambientales negativos.

3.- Puesta en valor de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la ciudad, mediante un Plan Específico.

TRANSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO

DIAGNOSTICO

La ciudad de Tacna comparte un problema común a todas las ciudades peruanas, la falta de un adecuado sistema de transporte que facilite los desplazamientos de personas y bienes. Las políticas públicas, reflejadas en la gestión del transporte y obras, junto a las demandas ciudadanas, en particular de los conductores de vehículos, han estado orientadas a favorecer al auto privado (***en la ciudad de Tacna existen al año 2015, 141 vehículos por cada mil habitantes, lo cual nos ubica en segundo lugar a nivel nacional, solo superados por la ciudad de Lima***) y no a plantear soluciones que se centren en la movilidad sostenible como eje de desarrollo para ofrecer distintas formas de movilizarse que prioricen, sobre todo, al transporte público y también al peatón y al ciclista.

Estas acciones equivocadas han generado el desarrollo de ciudades con ***transportes de mala calidad, con una accidentalidad altísima, contaminación constante, incomodidad, falta de integración física y/o tarifaria entre diferentes operadores de transporte, infraestructura mal diseñada, equipamiento inadecuado y una pésima gestión de los flujos viales y peatonales***. Como consecuencia de la cantidad de viajes realizados al día y los patrones de desplazamiento complejos se produce::

- 1.- Impacto en la economía de la población, producto del largo tiempo que toma trasladar personas y bienes.
- 2.- Disminución de la calidad de vida de las personas que viven lejos de sus centros de trabajo, de estudios o destinos principales, en tanto pierden tiempo y capacidad para enfrentar los desafíos cotidianos tanto en el ámbito laboral como en el familiar.
- 3.- Se impacta el ambiente y acelera el cambio climático, pues las altas emisiones de gases de efecto invernadero del parque automotriz actual incrementan la polución, empeoran la calidad del aire. Además de verse afectada la salud de la población, se genera un desgaste innecesario de energía y se desperdician recursos económicos valiosos.
- 4.- Daño a la integridad física y pérdida de vidas a causa de los accidentes de tránsito, causado por imprudencia o ebriedad del conductor y por el exceso de velocidad.

PROPUESTA DE SOLUCION

- 1.- Capacitar a autoridades y funcionarios en el enfoque de movilidad sostenible como eje para implementar políticas públicas y capacitar a la población para que adopten los principios de movilidad sostenible.
- 2.- Diseñar un sistema de transporte público articulado e integrado.
- 3.- Mejorar la gestión de los flujos de tránsito en la ciudad.
- 4.- Adaptar los instrumentos de gestión urbana y del transporte para que prioricen a los peatones, ciclistas y transporte público, y desincentiven el uso del auto privado, al ofrecer alternativas de transporte.
- 5.- Corregir los problemas de infraestructura vial.
- 6.- Modernizar los sistemas de semaforización, señales de tránsito y paraderos.
- 7.- Fiscalizar y regular el transporte privado (taxis).

DIMENSION ECONOMICA

ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

DIAGNOSTICO

El abastecimiento de alimentos incluye todas las actividades necesarias para la producción de alimentos y para llevarlos a la ciudad, de manera que incorpora múltiples actividades, entre las que se encuentran la producción rural de alimentos, la manipulación y el embalaje, el procesamiento, el almacenamiento y el transporte. Estas actividades generan una compleja red de relaciones entre distintos actores, de cuya eficiencia dependen la calidad y el costo de los alimentos, que satisfarán las necesidades alimentarias de determinada población.

El modelo de abastecimiento de alimentos para Tacna tiene fundamentalmente dos esquemas. El primero hace referencia a los alimentos que son producidos localmente, los cuales son trasladados en camionetas y camiones pequeños hasta el Mercado Mayorista o hacia las bodegas localizadas en las calles aledañas en donde se efectúa su venta. El segundo se relaciona con productos que son suministrados desde otras plazas o mercados lejanos, que incluyen tubérculos, raíces, hortalizas, frutas, granos, cereales, abarrotos y artículos de aseo, que llegan en camiones de mayor capacidad. Estos dos esquemas interactúan permanentemente para consolidar el modelo de abastecimiento, las calidades ofrecidas y la regulación de los precios de los alimentos consumidos por la gran mayoría de la población de la ciudad de Tacna.

Los altos costos de algunos grupos de tubérculos, hortalizas, verduras y frutas son el resultado de numerosos factores, tales como la escasa y poco variada oferta local, las largas distancias que deben recorrer los productos como consecuencia de lo anterior, el alto costo del flete derivado en parte de la falta de carga de compensación, la no clasificación en finca de los productos que hace que se deba pagar flete por productos que finalmente no resultan aptos para el consumo, elevados volúmenes de desechos orgánicos que deben evacuarse y largas cadenas de intermediación entre el productor y el consumidor final, entre otros.

El actual sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en la ciudad de Tacna, con sus ineficiencias y exclusiones actuales, limita las posibilidades de acceso de la población más vulnerable a la canasta básica de alimentos y condiciona el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se encuentra que un número significativo de habitantes no tiene un adecuado acceso a los alimentos, tanto por la calidad como por la cantidad.

PROPUESTA DE SOLUCION

- 1.- Construcción y puesta en funcionamiento del Mercado Mayorista en el Fundo Chololo, contribuyendo a mejorar la eficiencia de las operaciones de la actividad principal y actividades conexas que aprovechen las ventajas de la gran concentración de los agentes de comercio y económicos y otros usuarios en el mercado mayorista.*
- 2.- Implementar un sistema de calificación, envases y embalajes apropiados en el*

comercio de los productos alimenticios agrícolas perecederos e hidrobiológicos, de acuerdo con la normativa nacional y experiencia internacional.

3.- Brindar servicios de laboratorio de sanidad y de residuos tóxicos, así como el control de calidad de productos.

4.- Diseñar plataformas logísticas para cadenas de supermercados, estaciones de servicios para vehículos, parqueo privado de vehículos, posta de salud, locales de deporte, guarderías y otras actividades autorizadas por la municipalidad provincial.

5.- Implementar un sistema eficiente de distribución y abastecimiento de alimentos a nivel de la ciudad, promoviendo el uso de las instalaciones sin actividad.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

DIAGNOSTICO

El fenómeno de la “informalidad” comprende un conjunto de actividades económicas autogeneradas por la población, principalmente en zonas urbanas, en gran parte por migrantes de las zonas rurales, denominados “informales”, por no ajustarse a los patrones de Empresa y empleo que se conocían previamente, y se expresan en la proliferación de vendedores ambulantes en las calles de la ciudad, mercadillos de comerciantes y talleristas en los barrios populares. Según la OIT alrededor de 7 de cada 10 de nuevos empleos son creador por el sector informal.

Los municipios tienen la responsabilidad de promover el desarrollo en sus jurisdicciones. Una de las formas de incentivarlo es fomentando la inversión y la competitividad. Según investigación de CAD Ciudadanos al Día, elaborada con la última información del INEI al 2007, el 60% de municipios a nivel nacional realiza acciones para promover las micro y pequeñas empresas (MYPEs) y el 74% toma medidas para incentivar el turismo. Algunos municipios ejecutan acciones para promover el turismo entre las que destacan: promoción y publicidad (53%), mejoramiento de la infraestructura de acceso (27%) y coordinación con la entidad competente para el mantenimiento de los atractivos turísticos (13%). Por otro lado, el 71% de municipios llevan a cabo actividades para impulsar las MYPEs y las que destacan son: Realización de feria y concursos (52%), capacitación para mejorar la producción y venta (38%) y promoción y publicidad (25%).

Para promover las MYPEs, los municipios realizan ferias y concursos, capacitan a los ciudadanos para mejorar la productividad de sus negocios, realizan convenios y simplifican trámites para la creación de empresas, entre otras cosas. Con la finalidad de incentivar el turismo, los municipios crean oficinas especializadas, proporcionan información a los visitantes, optimizan las infraestructuras de acceso a los lugares de interés y construyen nuevos atractivos turísticos, entre otras acciones.

En materia de promoción de las MYPEs, el 36% de municipios a nivel nacional realiza ferias y concursos, el 29% capacitación para mejorar la producción y venta, el 25% promoción y publicidad, el 22% firmó convenios con ONG's o empresas privadas, el 18% simplificó los trámites para obtener la licencia de funcionamiento y el 0.4% llevó a cabo otras acciones.

PROPUESTA DE SOLUCION

1.- Formular estudios y proyectos que permita aprovechar potencialidades de la ciudad.

2.- Formular propuestas que permitan simplificar los trámites y procedimientos

administrativos a constitución de MYPES en el ámbito de la ciudad.

3.- Diseñar y ejecutar programas de generación de empleo productivo con incidencia en el sector juvenil y las mujeres.

4.- Fomentar la constitución de micro y pequeñas empresas.

5.- Ejecutar acciones de apoyo a la actividad empresarial referente a la información, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros aspectos inherentes a la mejorar de la competitividad.

6.- Promover y organizar a los agentes empresariales su participación en eventos empresariales y ferias en el ámbito regional y nacional.

7.- Ejecutar las iniciativas de apoyo a la competitividad de cadenas productivas en el marco normativo del PROCOMPITE.

8.- Regular y fiscalizar el funcionamiento del parque industrial.

9.- Creación de un Parque Industrial.

DIMENSION SOCIAL

DIAGNOSTICO

Las municipalidades se encargan de ejecutar programas alimentarios como el Vaso de leche y programas de complementación alimentaria, participación en la educación primaria e infraestructura para la educación, la gestión de la atención primaria de la salud e infraestructura de salud, la elaboración de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local; así como de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA) y la creación de una oficina de protección, participación y organización de los vecinos con discapacidad.

PROPUESTAS DE SOLUCION

EDUCACION

1.- Monitorear la gestión educativa pedagógica y administrativa de las instituciones educativas. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.

2.- Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.

3.- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

4.- Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural.

5.- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación.

6.- Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y Centros recreacionales.

7.- Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.

DIAGNOSTICO

Manejo inadecuado de los residuos sólidos, con un impacto negativo en la salud de la población, en los ecosistemas y en la calidad de vida. Los impactos directos sobre la salud afectan principalmente a los recolectores y segregadores formales e informales,

así mismo los impactos indirectos afectan a la salud de toda la población. Algunos impactos indirectos se deben a que los residuos en sí y los estancamientos que causan cuando se acumulan en zanjas y en drenes, se transforman en reservorios de insectos, roedores y otros vectores. Estos vectores son causantes de diversas enfermedades. Además, la quema de basura a cielo abierto, en el campo y en los botaderos aumentan los factores de riesgo de las enfermedades relacionadas con las vías respiratorias, incluido el cáncer y deterioran el valor estético de los lugares y de los paisajes.

Los impactos al ambiente son la contaminación de los recursos hídricos tanto superficiales y subterráneos, del aire, del suelo, de los diferentes ecosistemas y el deterioro del paisaje. Para comprender con mayor claridad los efectos del manejo inadecuado de los residuos sólidos en la salud de las personas, es necesario distinguir entre los riesgos directos y los riesgos indirectos

PROPUESTAS DE SOLUCION

SALUBRIDAD Y SALUD

- 1.- Implementar un relleno sanitario para regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos en el ámbito provincial.
- 2.- Construcción de Planta de Tratamiento de residuos sólidos urbanos RDU.
- 3.- Construcción y equipamiento de áreas de internamiento en los Centros de Salud para ampliar los niveles de resolución y atención de salud.
- 4.- Realización de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.

DIAGNOSTICO SEGURIDAD CIUDADANA

Un gran porcentaje de tacneños consideran que la ciudad es insegura y se sienten amenazados por la delincuencia común y callejera. Existe más percepción de inseguridad ciudadana que victimización (denuncias) actualmente, tanto la ciudad de Tacna como el resto del país tienen una alta percepción de inseguridad ciudadana. Si bien varían las conclusiones estadísticas de las diferentes encuestadoras y observatorios, la conclusión es la misma, para los peruanos el principal problema del país es la delincuencia y la inseguridad.

No existe un plan coordinado para enfrentar la inseguridad ciudadana y no se tiene una idea clara de quienes son los actores y responsables de garantizar la seguridad ciudadana.

PROPUESTAS DE SOLUCION

1. Articular y uniformizar los Serenazgos y vigilantes privados creando un sistema que permita articular esfuerzos dispersos de la Policía Nacional, los Serenazgos distritales y los vigilantes privados e integrarlos con el Ministerio Público, el Poder Judicial y todas las instituciones relacionadas contra la prevención de la violencia y el delito.
- 2.- Reforzar la dotación de recursos, capacitación y entrenamiento a fin de mejorar el accionar del serenazgo y aumentar su número.
- 3.- Implementar “serenazgos sin fronteras” el Municipio Provincial de Tacna propondrá a través de Convenios de Colaboración Interinstitucional entre los diversos Municipios Distritales para así poder lograr una jurisdicción única en la persecución del crimen.

4.- Poner en operación el Observatorio de Criminalidad de Tacna, para identificar tendencias y actores del delito, establecer acciones de prevención y reducción del delito y de la violencia, que generan la inseguridad ciudadana.

METAS

- 1.- 85% de prevalencia de seguridad.
- 2.- 3 por mil habitantes de incidencias de delitos.

DIMENSION INSTITUCIONAL

PROPUESTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE TACNA – GOBIERNO DIGITAL

1 INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años en el Perú, mediante la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, se viene desarrollando un proceso de Modernización de la Administración Pública, “*en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos*”, con el fin de lograr una Gestión Pública eficiente, transparente, inclusiva, moderna, unitaria y descentralizada, en la que se tome en cuenta las necesidades de los ciudadanos, que genere valor público y permita la participación de la ciudadanía. Es así que mediante Decreto Supremo N°004 –2013 – PCM con fecha 09.01.2013 se aprueba la “**Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (PNMGP)**”, la cual se elaboró en base a la información recabada en los talleres desarrollados junto con expertos, autoridades y funcionarios públicos de los gobiernos regionales y locales, así como con las municipalidades provinciales y distritales, se recogieron sus aportes y opiniones acerca de las principales necesidades y prioridades de la modernización de la gestión pública.

2. DESARROLLO DEL E-GOVERNEMENTE MUNICIPAL

A nivel de gobernabilidad local, en la mayoría de municipalidades, tanto provinciales como distritales no se ha presentado un cambio tras la **Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017**. Los motivos por el cual aún no se logra implementar correctamente el gobierno electrónico en sus portales web institucionales son muchos, sin embargo el principal factor es la falta de decisión política por parte de sus autoridades y representantes. Lamentablemente, al no ser el gobierno electrónico la prioridad dentro de la gestión municipal de algunos alcaldes y también al existir desconocimiento por parte de la población de los beneficios que se daría al desarrollar correctamente dicha herramienta digital en su municipalidad, es el motivo por el que aún no se da la modernización dentro de estas entidades. A continuación, presento a través de los enfoques de desarrollo, la justificación de implementar el *e-government* en los gobiernos locales:

- **Enfoque institucional:**

La población ha participado de la dinámica globalizadora es por ello que la entidad se deberá adecuar a la evolución de su sociedad. El gobierno peruano se ha involucrado con el proceso de modernización enfocado a reorientar la administración pública hacia el ciudadano y para ello, se creó la Política Nacional

de Modernización de la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 004-2013-PCM) y de su Plan de implementación 2013-2016 (Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM).

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN TACNA

Externamente:

La falta de uso de mecanismos tecnológicos que mejoran la relación entre el ciudadano y la Municipalidad provincial de Tacna en un mundo globalizado y avances tecnológicos.

Internamente:

A pesar del uso de sistemas informáticos en la actual gestión no ha podido disminuir o eliminar la BUROCRACIA en los procedimientos administrativos.

SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Externamente:

Promueve nuevos canales de participación con el ciudadano y consolida los ya existentes, se da un dialogo directo y horizontal con el ciudadano.

Internamente:

Mejora los procesos internos de la Municipalidad, hace más eficaz los procedimientos administrativos en menos tiempo y con mayor facilidad.

AVANCE:

En los dos primeros años de gobierno municipal tiene que estar implementado al 100% en todas áreas de la Municipalidad Provincial de Tacna.

- ***Enfoque de Ambiental:***

Cualquier buena gestión pública debe estar al tanto del impacto que tiene en el medio ambiente y deben procurar que sus planes lo protejan y aseguren su buen aprovechamiento. Mediante el Gobierno Electrónico se asegura la gobernanza ambiental debido a que *“entre las tendencias que se han desarrollado con el gobierno digital se encuentra la utilización de documentos en formato digital, en lugar de en papel, para llevar a cabo funciones del gobierno (como las finanzas, la logística y las adquisiciones) que requieren intercambios de información, obligaciones, o transacciones económicas entre las organizaciones y los individuos”* generando así el ahorro del papel.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN TACNA

Externamente:

Falta de políticas ambientales que promuevan el cuidado de los recursos naturales.

Internamente:

Falta de políticas económicas, destinadas a disminuir el gasto del presupuesto municipal con un enfoque medio ambiental.

SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Externamente:

Promueve políticas medio ambientales destinadas a que el ciudadano tome conciencia del cuidado de los recursos naturales.

Internamente:

Disminuye el gasto interno municipal, implementando políticas ambientales –económicas en el uso de papelería.

AVANCE:

En los dos primeros años de gobierno municipal tiene que estar implementado al 100% en todas áreas de la Municipalidad Provincial de Tacna.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se informará de los avances cada semestre a la población